

DIRECTRICES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS EN EL HOGAR

acciones frente al covid-19



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Desarrollo Sostenible

EN HOGARES CON CASOS POSITIVOS O EN CUARENTENA

PARA MANEJAR ADECUADAMENTE LOS RESIDUOS QUE SE PRODUCEN EN CASA, SE DEBE SEGUIR EL MÉTODO DE LAS TRES BOLSAS:



DENTRO DE LA HABITACIÓN O ESPACIO DE CONFINAMIENTO DE LA PERSONA AFECTADA

- 1** Tener un cubo de basura, preferiblemente con tapa y pedal de apertura.



- 2** Dentro de este cubo ponemos la BOLSA 1.



- 3** En ella se depositan todos los residuos de la persona afectada, incluido el material desechable, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.



- 4** La BOLSA 1 se cierra muy bien y se introduce en la BOLSA 2, situada a la salida de la habitación o espacio de confinamiento.

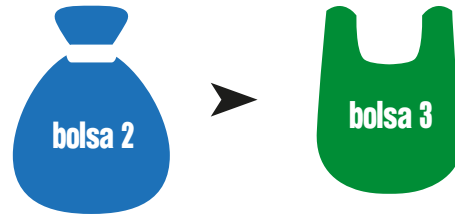
- 5** La BOLSA 2, donde además se pueden depositar los guantes y otro material utilizado por los cuidadores, se cierra muy bien.



- 6** Se saca de la habitación o espacio de confinamiento de la persona afectada.

FUERA DE LA HABITACIÓN DE LA PERSONA AFECTADA

- 1 La BOLSA 2 se depositará con el resto de los residuos domésticos en la BOLSA 3 (bolsa de basura de fracción resto).



- 2 Inmediatamente después se realizara un lavado de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.



FUERA DE LA CASA

- 1 La BOLSA 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto (contenedor tapa gris) o en la forma que en el municipio se deposite esta fracción.



➤ **OJO!** Está terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada (envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.

EN HOGARES SIN CASOS POSITIVOS O EN CUARENTENA

- 1** La separación de los residuos se realizará como viene haciéndose habitualmente.



- 2** Es **MUY IMPORTANTE** hacer separación en origen de todas las fracciones para las que haya recogida separada, a fin de reducir al máximo la fracción resto que llega a las plantas de tratamiento.

- 3** Cada una de esta fracciones: papel/cartón (Azul), vidrio (Verde), envases ligeros (Amarillo), textiles, aceites vegetales usados u otras, se deposita en su contenedor respectivo.



- **OJO!** Se recuerda que los guantes de látex o plástico empleados para hacer la compra u otros usos no son envases y por tanto no deben depositarse en el contenedor de envases ligeros (contenedor amarillo).



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Desarrollo Sostenible